

# HERALDO DE ALCOY

NUM. 2.644

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO XI

## NUEVO APARATO DE APLICACION Á LAS SELFACTINAS

Único en España con Patente de invención núm. 36.992

Este aparato, de una sencillez extraordinaria, ha sido el resultado de incessantes estudios llevados á cabo por su inventor DON FRANCISCO BOTELLA CREMADAS, quien ha podido conseguir, venciendo para ello no pocas dificultades, un aparato que reúna ventajas extraordinarias que se traducen en un mayor rendimiento y perfección en el producto elaborado.

Aplicándolo á la selfactina, se obtiene un exceso de producción que se eleva á ocho centímetros por cada huso en los de urdimbre y cuatro centímetros en los de trámón, á la vez que da al hilo más resistencia por el mayor torcido y menor estirado del mismo y una perfección acabada en las husadas.

Los señores fabricantes encontrarán una verdadera economía con la colocación de estos aparatos, cuya utilidad es evidéntimia y de cuyas ventajas podrán convenirse al verlos funcionar.

Los señores fabricantes que lo deseen, pueden ver funcionar los aparatos en la fábrica de los señores Hijos de Pascual Aracil.

## SOCIEDAD ANÓNIMA VERVETOISE PARA LA CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

VERVIERS (Bélgica)

### ANTIGUA CASA HOUGET Y TESTON

Instalaciones completas para el lavaje y carbonización de las lanas para hilaturas y la fabricación de paños y novedades. Grandes premios de Honor en la exposición de París 1900 y Lieja 1905 en telares Mecánicos. Patente de Invención número 29.121 en España del Aparato Suproductor Houget que aplicándolo á las Selfactinas se obtiene mayor producción.

Fernando Houget y C.ª de Verviers

Fabricante de toda clase de Guarniciones de Cardas para la Industria lanera y otras. Grandes premios en todas las exposiciones.

Informes en Alcoy.—Viuda e hijo de Pablo Colomina.

## Maquinaria de lance Y TODA CLASE DE MOTORES SE COMPRAS Y VENDE

SAN BARTOLOMÉ 82.-MUR

## ¡FUERA CANAS!! EL AGUA DE NIZA devuelve en brevísimo tiempo al cabello su primitivo color.

## EL AGUA DE NIZA limpia la cabeza y no mancha la ropa.

## EL AGUA DE NIZA evita la caída del cabello y le da brillantez y flexibilidad.

Depósito exclusivo para Alcoy y pueblos  
limítrofes: DROGUERIA DEL MORO.

De venta al por menor: SRA. VIUDA  
DE MANUEL SUCH y DROGUERIA  
DEL MORO.



tarifa C de la ley, y reglamentación fácil, sencilla y eficaz para reducir todo lo posible el fraude.

Gran parte del éxito de la reforma pendrá de la prontitud en su planteamiento; basta para comprobarlo, fijar la atención en que tres cuartas partes de la cosecha de vinos del año 1905 está en las bodegas, tanto en esta región de Levante como en la mayor parte de las regiones de España; que tal existencia no tiene otra posible salida que la destilación, ésta es poco menos que nula por los tipos de tributación y dificultades de la vigente ley y reglamento; que el precio medio del décalítro de vino no excede de 50 céntimos; que ha finalizado el mes de Julio, y la perspectiva para el labrador y pequeño propietario es la necesidad de recolectar la cosecha del año 1906 en los meses de Septiembre y Octubre y carecer de dinero y vasijas para la recolección y colocación de la nueva cosecha.

Ante este positivo y tremendo conflicto, esta Federación solicita del Gobierno que estudie con serena atención la situación actual del país y considere si, ante la dificultad de implantar la nueva legislación dentro del mes de Septiembre, sería altamente patriótico y gubernamental dictar una disposición suspendiendo, por un plazo de tres meses, el pago del impuesto llamado de circulación y consumo del título segundo de la ley y todas las trabas reglamentarias que se oponen á un gran impulso de la destilación, ó autorizar la destilación, con depósito del alcohol obtenido para que tributara en su día con arreglo á los tipos de la nueva legislación.

Motivo de profunda alarma es el estado actual de nuestras relaciones comerciales; ruptura de relaciones con Italia y Suiza, denunciando el «modus vivendi» con Francia y un estado de interinidad de nuestras relaciones con Alemania, constituye un cuadro altamente desconsolador, mirando el porvenir de las próximas cosechas de naranja, pasa, cebolla y de todas las variedades de frutas y hortalizas que constituyen el gran nexo de producción y de vida de la hermosa región de Levante.

Por ello la agricultura de Levante y esta Federación, que genuinamente la representa, piden al Gobierno que á todo trance, y cueste lo que cueste, vayamos al régimen de tratados de comercio con todas las naciones.

El régimen definitivo de los tratados producirá como indeclinable consecuencia una reacción de la tendencia exageradamente industrialista y una orientación del capital á la tierra, que permitirá una gran intensidad en el cultivo y producción.

### TARJETA POSTAL

Las virtudes une á los hombres de bien; los placeres, á la generalidad de los hombres; los crímenes, á los malvados.

MME. LAMBERT.

### EL NUEVO GOBERNADOR DE ALICANTE

Ha aquí las líneas que el citado funcionario dedica a su querido colega «El Demócrata»:

«El nuevo gobernador civil de Alicante D. Carlos Valdés Ruiz de Apodaca, teniente coronel de infantería de marina, nació el 30 de Abril de 1856, ingresando en la Academia en 1º de Febrero de 1874.

Está en posesión de la cruz y placa de San Hermenegildo y de la medalla de Alfonso XII de Cuba y de los hijos de Madrid. Ha comendado de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa de Portugal; benemérito de la patria y ostenta la cruz de Mérito Naval de 2º clase y es comandador de la de Carlos III.

Asistió á los combates de Allo, Viana, Miravet y villa de Pamplona, entre otros, en la guerra del Norte, obviando los empleos de teniente y capitán de Ejército.

En Cuba, á donde fué voluntario, tomó parte en varios hechos principales de armas, en los años 1877 y 1878 a las órdenes del general Martínez Campos, haciendo siempre fiar á su valiente adjunto, por su inteligencia y bravura.

Sus conocimientos en política datan del desempeño del cargo de jefe del Gabinete de los ministros de Marina y Fuerza Viejoceel (a padre). Antequera, Weyler y Concas, abusos a los cuales quiso poner fin.

Como se difunto padre el ilustre almirante de la Armada y compañero de Méndez Núñez en el París, el nuevo gobernador de esta provincia es hombre culto y de amabilidad distinguida.

### LO QUE PERDIÓ ESPAÑA

Según leemos en una autorizada revista extranjera, en el Sur de Méjico se ha descubierto probablemente el más rico tesoro de aquel país y quizás de América.

Es sin duda el mineral hallado, una antigua propiedad de los españoles, pues tiene trazas de haber sido trabajado hace siglos, por los procedimientos más primitivos.

Hay en él vetas de oro, plata y cobre, en una extensión de 700 y más cuadras, llegando las rocas á una altura de 60 pies.

Este mineral producirá, seguramente, miles de toneladas de metales, que darán enormes rendimientos.

Van á explorar esa región algunas Compañías americanas; la región es casi inaccesible, por hallarse rodeada de bosques espesísimos.

Los trabajos de explotación comenzarán en Noviembre ó Diciembre próximos.

Es bien doloroso pensar sobre las inmensas riquezas perdidas por la incuria de los españoles, que al perder aquellas regiones dejaron abandonados tesoros enormes, de los que se aprovecharon los americanos.

### El convento de los Abellanes

La provincia de Lérida y el arte catalán acaban de sufrir un golpe tremendo con la reciente venta del antiquísimo convento de los Abellanes, construcción de incalculable valor histórico que está ligada con la fama de los condes de Urgel y con la propia casa de los condes de Barcelona.

Es en verdad lastima la frecuencia con que nuestras joyas de arte son arrancadas de su asiento secular, para ir á enriquecer los museos extranjeros, sin que nadie cuide de impedir esas profanaciones, que no están consentidas en ningún otro país de la tierra.

La espléndida finca que por tantos años ha vivido siendo residencia veraniega de los difuntos marqueses de la Pezuela y posteriormente del general

D. Manrique de Lara, acaba de ser enajenada por los herederos de éste, en condiciones al parecer bastante onerosas, debido, según se asegura, á haberse preparado su enajenación con una serie de habilidades de las que se cuenta empleaban antiguamente los magos y las hechiceras.

Se ha consumado, apres, el hecho, constituyendo un ultraje histórico y un escarnio á las cenizas de quienes habiendo sido dueños y señores de media Cataluña, no han sido dignos de que sus restos se respetasen por el que al negociar con sus sepulcros los ha arrojado vilana-

te á los pies de los canteros que en forma cuidadosa desmontaban los artísticos sarcófagos de Armengol VII, de su esposa Dulcia y de dos hijos de ambos pretendientes, todos ellos del pretendiente a la corona de Aragón, Jaime el Desdichado.

Las hazañas del conde de Urgel, al ser despojado los de sus marmóreos sarcófagos, no han merecido ni el ser depositados en fusión y modesta caja de piac, madera que se ha empleado en embalar aquellas hermosas piezas que por 400 libras esterlinas, según se publicó se dió en Lérida, figuraron en el Museo Arqueológico de Londres para vergüenza nuestra.

Aquellos restos humanos arrojados como el más despreciable desperdicio, al ser triturados por los que por medio de un golpe de mano los arrancaba de sus sepulcros, exigían que se repare también profanación, lo cual debe realizarse inmediatamente, abriendo por quien corresponda una información de lo ocurrido, investigando los hechos, desmantelando las atribuciones y derechos que sobre los históricos sepulcros pudiera tener la persona que ha realizado la venta ya que, según se dice, se adoptaron toda clase de precauciones para que de las operaciones que se realizaban en el convento no se pudieran enterar personas extranjeras á las que efectuaban los trabajos, por temor de que antes de extraer los sarcófagos interviniesen las autoridades.

La indignación producida en Lérida por el hecho es grande, pues al parecer ha jugado en el papel principalísimo personas que alardean de su amor á las tradiciones de Cataluña y de su entusiasmo hacia todo lo que representa gloriosos recuerdos catalanes.

El hecho está consumado ya, y las antiguas y artísticas sepulturas de los ascendientes del último conde de Urgel, de aquel infeliz principio cuyas pretensiones al soñío de Aragón y Cataluña fueron desechadas por el compromiso de Caspe, enriquecerán pronto, vueltas á montar piedra por piedra, el Museo británico de Londres, pues para obtenerlos quien a este fin las deseaba, no ha tenido inconveniente en comprar la finca entera.

Las bellas obras de arte han desaparecido; los trabajos mausoleos no embellecerán ya más el venerando convento de los Abellanes, y la historia del arte patrio habrá perdido con ello unas hermosas páginas, dignas de ser conservadas como oro en paño; y en cambio los ingleses, los habitantes de la brumosa metrópoli británica, habrán ensriquecido su famosa colección con nuevos y preciosos ejemplares.

Triste sin duda es la casa de Urgel desdichada en vida, expuesta por las luchas políticas en su línea masculina, no ha podido hallar reposo perpetuo ni en sus propias tumbas; y sus huesos, expulsados de ellas y confundidos con el casco y las tierras del descubro de los mausoleos, piden por amor de Dios una nueva sepultura digna de su abolengo y de los infinitos de la familia.

A. L.

### De propia cosecha, A DOMICILIO

Especialidad en vinos de Benejama, comunales, fondillón y para relleno de barriles rancios.

JOSÉ PEREZ BELDA  
San Roque, 8

Calicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de tijidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1.30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

# ANUNCIOS



**Milagrosos confites Costanzi**  
para las estreñeces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

**COSTANZI.**

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sifilis** Curación radical con el Antisifilitico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Ingla, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja, 3.



**GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA**  
CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina  
a la de Luis Vives VALENCIA

**ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS**

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heroico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Tisis pertinaces, enfermedades del pecho, catarras de los bronquios, resfriados antiguos, etc.** Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos razonablemente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tisiacos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozálvez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozálvez, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues lleva mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulte, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinitas veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA: Otra preparación con el mismo nombre de «Elixir de Guayacol» se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del «Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» A la clase médica y al público dejámosla la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

La obsequio de la droguería de La Luna, que incluye el envío de un frasco de elixir.

Las órdenes se cumplen en el menor plazo posible.

El envío es gratuito dentro de la península.

El envío es gratuito dentro

## Un error judicial

Hace treinta y nueve años, en el mes de Marzo de 1867, entraron en la casa en que residía en Sidi-Bel-Abbés el matrimonio Segura, que se dedicaba al tráfico de carbón, dos hombres vestidos de moros, cuya cara apenas dejaba ver la faz del barbacler, y que ocultábanla casi completamente la capucha que caía sobre el amplio turbante.

Comenzó á tratar Segura con los descoyados sobre la venta de unas seras de carbón, y aprovechando estos el momento que le jugaron más propicio, le arrojaron una cuerda con nudos, corriendo al cuello, tratando de estrangularlo.

A los gritos del agredido acudió su mujer, y uno de los descoyados la arrojó á tierra, pateándola furiosamente.

Gritaron los esposos Segura, y acudieron los vecinos, pero no tan pronto que no tuvieran tiempo de escapar los bandidos, si bien un compañero suyo, que había permanecido en la calle para darles aviso, no pudo escapar, y fué descubierto en la copa de un árbol, en el cual trató de ocultarse.

**Quienes eran los criminales?**

La esposa de Segura declaró, sin vacilar, que conocía a uno de ellos y tenía la seguridad de querer un español llamado Andrés González, que se dedicaba a hacer escobas y vivía en los alrededores de Sidi-Bel-Abbés.

Todo esto es tanto más extraño, cuanto que el mismo Segura, contra quien se cometió el crimen, declaró que su mujer estaba borracha y no pudo reconocer á González, y que él tiene la seguridad de que González es inocente.

Si esto hubiera sucedido en España, los comentarios habrían tenido que oír,

al mercado de Sidi-Bel-Abbés á vender su mercancía. Allí fué detenido por los gendarmes.

Protestó González de su inocencia, pero todo fue en vano. La mujer de Segura lo reconoció, así como unas niñas que pasaron por el lugar del suceso momentos antes, y que dijeron haberlo visto entrar en la casa, y la policía se empeñó en que las manchas de barro de la ropa que encontró en su domicilio eran de sangre, y, con estas pruebas, el Jurado condenó a González a quince años de trabajos forzados en Nueva Caledonia.

Llevaba muchos años en esta colonia penitenciaria González, cuando, en 1873, llegó allí para cumplir condena otro español, llamado Máximo Jiménez, el cual tomó parte en Francia en el asalto de una casa cuyos habitantes fueron asesinados. Los que entraron en la casa fueron guillotinados, y Máximo Jiménez, condenado á trabajos forzados por haber podido demostrar que había permanecido en la calle, ejerciendo el papel de atapiz, como se dice en el argot de presidio.

Un día, Máximo Jiménez desató la lengua en el presidio de Nueva Caledonia, y dijo poco más ó menos, en presencia de varios compañeros, lo siguiente:

«Muchas personas se me achacan de la índole de la que me ha traído aquí; pero en cambio nadie se ha preocupado del crimen de Sidi-Bel Abbés, en el cual pagué las culpas por mi otro español, completamente inocente, y que tenía contigo extraño parecido.»

Uno de los presidiarios que oyó el relato, se adelantó á Jiménez y le dijo:

«Yo soy Andrés González, el inocente condenado por aquel crimen. Tendría inconveniente en repetir ante la autoridad lo que acaba de decir?»

—Ninguno, respondió Jiménez; y lo cumplió ante el director de la prisión,

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

## CURA CURA CURA

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacial de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigástrítico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para tomar alimentos. La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclororodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afeción cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general. La persona que padece de estreñimiento o constipación, causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos.

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para tomar alimentos. La indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, en niños y adultos, causadas por enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclororodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afeción cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general. La persona que padece de estreñimiento o constipación, causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacial de Saiz de Carlos, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo e en forma del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Elijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomachix, marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos

que abrió en seguida la información necesaria.

Los detalles del crimen se comprobaron luego por el procurador de la República en Sidi-Bel-Abbés, y el Gobierno francés —industriales— González del resto de la pena que le faltaba cumplir. Llevaba en Nueva Caledonia seis años.

Desde 1878 González ha solicitado varias veces su rehabilitación, la revisión del proceso y la indemnización de daños y perjuicios, con arreglo al artículo 446 de la ley francesa de procedimiento criminal, pero todo ha sido en vano, hasta que importantes personalidades, entre las que se encuentran Mr. Etienne, ministro de la Guerra Francés, y el examinador español Sr. Vilanova, han tomado cartas en el asunto, secundando la campaña que para conseguirla viene haciendo con toda perseverancia el español Sr. Poveda, residente en Océan.

La vista del recurso de revisión se celebró ante la «Cour de Cassation» de París, en Abril, llevando el consejero L. Borda un informe favorable, y proponiendo el procurador general de la República se admitiera el recurso de pliego; pero cuando todo parecía resuelto á favor del infeliz González, pobre, inútil y agobiado por sus penas y sus setenta y siete años, la Sala de lo criminal resolvió que no estaba suficientemente aclarado el asunto, y que procede abrir una información suplementaria.

Todo esto es tanto más extraño, cuanto que el mismo Segura, contra quien se cometió el crimen, declaró que su mujer estaba borracha y no pudo reconocer á González, y que él tiene la seguridad de que González es inocente.

Si esto hubiera sucedido en España, los comentarios habrían tenido que oír,

al mercado de Sidi-Bel-Abbés á vender su mercancía. Allí fué detenido por los gendarmes.

Protestó González de su inocencia, pero todo fue en vano. La mujer de Segura lo reconoció, así como unas niñas que pasaron por el lugar del suceso momentos antes, y que dijeron haberlo visto entrar en la casa, y la policía se empeñó en que las manchas de barro de la ropa que encontró en su domicilio eran de sangre, y, con estas pruebas, el Jurado condenó a González a quince años de trabajos forzados en Nueva Caledonia.

Llevaba muchos años en esta colonia penitenciaria González, cuando, en 1873, llegó allí para cumplir condena otro español, llamado Máximo Jiménez, el cual tomó parte en Francia en el asalto de una casa cuyos habitantes fueron asesinados. Los que entraron en la casa fueron guillotinados, y Máximo Jiménez, condenado á trabajos forzados por haber podido demostrar que había permanecido en la calle, ejerciendo el papel de atapiz, como se dice en el argot de presidio.

Un día, Máximo Jiménez desató la lengua en el presidio de Nueva Caledonia, y dijo poco más ó menos, en presencia de varios compañeros, lo siguiente:

«Muchas personas se me achacan de la índole de la que me ha traído aquí; pero en cambio nadie se ha preocupado del crimen de Sidi-Bel Abbés, en el cual pagué las culpas por mi otro español, completamente inocente, y que tenía contigo extraño parecido.»

Uno de los presidiarios que oyó el relato, se adelantó á Jiménez y le dijo:

«Yo soy Andrés González, el inocente condenado por aquel crimen. Tendría inconveniente en repetir ante la autoridad lo que acaba de decir?»

—Ninguno, respondió Jiménez; y lo cumplió ante el director de la prisión,

que abrió en seguida la información necesaria.

Los detalles del crimen se comprobaron luego por el procurador de la República en Sidi-Bel-Abbés, y el Gobierno francés —industriales— González del resto de la pena que le faltaba cumplir. Llevaba en Nueva Caledonia seis años.

Desde 1878 González ha solicitado varias veces su rehabilitación, la revisión del proceso y la indemnización de daños y perjuicios, con arreglo al artículo 446 de la ley francesa de procedimiento criminal, pero todo ha sido en vano, hasta que importantes personalidades, entre las que se encuentran Mr. Etienne, ministro de la Guerra Francés, y el examinador español Sr. Vilanova, han tomado cartas en el asunto, secundando la campaña que para conseguirla viene haciendo con toda perseverancia el español Sr. Poveda, residente en Océan.

La vista del recurso de revisión se celebró ante la «Cour de Cassation» de París, en Abril, llevando el consejero L. Borda un informe favorable, y proponiendo el procurador general de la República se admitiera el recurso de pliego; pero cuando todo parecía resuelto á favor del infeliz González, pobre, inútil y agobiado por sus penas y sus setenta y siete años, la Sala de lo criminal resolvió que no estaba suficientemente aclarado el asunto, y que procede abrir una información suplementaria.

Todo esto es tanto más extraño, cuanto que el mismo Segura, contra quien se cometió el crimen, declaró que su mujer estaba borracha y no pudo reconocer á González, y que él tiene la seguridad de que González es inocente.

Si esto hubiera sucedido en España, los comentarios habrían tenido que oír,

al mercado de Sidi-Bel-Abbés á vender su mercancía. Allí fué detenido por los gendarmes.

Protestó González de su inocencia, pero todo fue en vano. La mujer de Segura lo reconoció, así como unas niñas que pasaron por el lugar del suceso momentos antes, y que dijeron haberlo visto entrar en la casa, y la policía se empeñó en que las manchas de barro de la ropa que encontró en su domicilio eran de sangre, y, con estas pruebas, el Jurado condenó a González a quince años de trabajos forzados en Nueva Caledonia.

Llevaba muchos años en esta colonia penitenciaria González, cuando, en 1873, llegó allí para cumplir condena otro español, llamado Máximo Jiménez, el cual tomó parte en Francia en el asalto de una casa cuyos habitantes fueron asesinados. Los que entraron en la casa fueron guillotinados, y Máximo Jiménez, condenado á trabajos forzados por haber podido demostrar que había permanecido en la calle, ejerciendo el papel de atapiz, como se dice en el argot de presidio.

Un día, Máximo Jiménez desató la lengua en el presidio de Nueva Caledonia, y dijo poco más ó menos, en presencia de varios compañeros, lo siguiente:

«Muchas personas se me achacan de la índole de la que me ha traído aquí; pero en cambio nadie se ha preocupado del crimen de Sidi-Bel Abbés, en el cual pagué las culpas por mi otro español, completamente inocente, y que tenía contigo extraño parecido.»

Uno de los presidiarios que oyó el relato, se adelantó á Jiménez y le dijo:

«Yo soy Andrés González, el inocente condenado por aquel crimen. Tendría inconveniente en repetir ante la autoridad lo que acaba de decir?»

—Ninguno, respondió Jiménez; y lo cumplió ante el director de la prisión,

que abrió en seguida la información necesaria.

Los detalles del crimen se comprobaron luego por el procurador de la República en Sidi-Bel-Abbés, y el Gobierno francés —industriales— González del resto de la pena que le faltaba cumplir. Llevaba en Nueva Caledonia seis años.

Desde 1878 González ha solicitado varias veces su rehabilitación, la revisión del proceso y la indemnización de daños y perjuicios, con arreglo al artículo 446 de la ley francesa de procedimiento criminal, pero todo ha sido en vano, hasta que importantes personalidades, entre las que se encuentran Mr. Etienne, ministro de la Guerra Francés, y el examinador español Sr. Vilanova, han tomado cartas en el asunto, secundando la campaña que para conseguirla viene haciendo con toda perseverancia el español Sr. Poveda, residente en Océan.

La vista del recurso de revisión se celebró ante la «Cour de Cassation» de París, en Abril, llevando el consejero L. Borda un informe favorable, y proponiendo el procurador general de la República se admitiera el recurso de pliego; pero cuando todo parecía resuelto á favor del infeliz González, pobre, inútil y agobiado por sus penas y sus setenta y siete años, la Sala de lo criminal resolvió que no estaba suficientemente aclarado el asunto, y que procede abrir una información suplementaria.

Todo esto es tanto más extraño, cuanto que el mismo Segura, contra quien se cometió el crimen, declaró que su mujer estaba borracha y no pudo reconocer á González, y que él tiene la seguridad de que González es inocente.

Si esto hubiera sucedido en España, los comentarios habrían tenido que oír,

al mercado de Sidi-Bel-Abbés á vender su mercancía. Allí fué detenido por los gendarmes.

Protestó González de su inocencia, pero todo fue en vano. La mujer de Segura lo reconoció, así como unas niñas que pasaron por el lugar del suceso momentos antes, y que dijeron haberlo visto entrar en la casa, y la policía se empeñó en que las manchas de barro de la ropa que encontró en su domicilio eran de sangre, y, con estas pruebas, el Jurado condenó a González a quince años de trabajos forzados en Nueva Caledonia.

Llevaba muchos años en esta colonia penitenciaria González, cuando, en 1873, llegó allí para cumplir condena otro español, llamado Máximo Jiménez, el cual tomó parte en Francia en el asalto de una casa cuyos habitantes fueron asesinados. Los que entraron en la casa fueron guillotinados, y Máximo Jiménez, condenado á trabajos forzados por haber podido demostrar que había permanecido en la calle, ejerciendo el papel de atapiz, como se dice en el argot de presidio.

Un día, Máximo Jiménez desató la lengua en el presidio de Nueva Caledonia, y dijo poco más ó menos, en presencia de varios compañeros, lo siguiente:

«Muchas personas se me achacan de la índole de la que me ha traído aquí; pero en cambio nadie se ha preocupado del crimen de Sidi-Bel Abbés, en el cual pagué las culpas por mi otro español, completamente inocente, y que tenía contigo extraño parecido.»

Uno de los presidiarios que oyó el relato, se adelantó á Jiménez y le dijo:

«Yo soy Andrés González, el inocente condenado por aquel crimen. Tendría inconveniente en repetir ante la autoridad lo que acaba de decir?»

—Ninguno, respondió Jiménez; y lo cumplió ante el director de la prisión,

que abrió en seguida la información necesaria.

Los detalles del crimen se comprobaron luego por el procurador de la República en Sidi-Bel-Abbés, y el Gobierno francés —industriales— González del resto de la pena que le faltaba cumplir. Llevaba en Nueva Caledonia seis años.

Desde 1878 González ha solicitado varias veces su rehabilitación, la revisión del proceso y la indemnización de daños y perjuicios, con arreglo al artículo 446 de la ley francesa de procedimiento criminal, pero todo ha sido en vano, hasta que importantes personalidades, entre las que se encuentran Mr. Etienne, ministro de la Guerra Francés, y el examinador español Sr. Vilanova, han tomado cartas en el asunto, secundando la campaña que para conseguirla viene haciendo con toda perseverancia el español Sr. Poveda, residente en Océan.

La vista del recurso de revisión se celebró ante la «Cour de Cassation» de París, en Abril, llevando el consejero L. Borda un informe favorable, y proponiendo el procurador general de la República se admitiera el recurso de pliego; pero cuando todo parecía resuelto á favor del infeliz González, pobre, inútil y agobiado por sus penas y sus setenta y siete años, la Sala de lo criminal resolvió que no estaba suficientemente aclarado el asunto, y que procede abrir una información suplementaria.

Todo esto es tanto más extraño, cuanto que el mismo Segura, contra quien se cometió el crimen, declaró que su mujer estaba borracha y no pudo reconocer á González, y que él tiene la seguridad de que González es inocente.

Si esto hubiera sucedido en España, los comentarios habrían tenido que oír,

al mercado de Sidi-Bel-Abbés á vender su mercancía. Allí fué detenido por los gendarmes.

Protestó González de su inocencia, pero todo fue en vano. La mujer de Segura lo reconoció, así como unas niñas que pasaron por el lugar del suceso momentos antes, y que dijeron haberlo visto entrar en la casa, y la policía se empeñó en que las manchas de barro de la ropa que encontró en su domicilio eran de sangre, y, con estas pruebas, el Jurado condenó a González a quince años de trabajos forzados en Nueva Caledonia.

Llevaba muchos años en esta colonia penitenciaria González, cuando, en 1873, llegó allí para cumplir condena otro español, llamado Máximo Jiménez, el cual tomó parte en Francia en el asalto de una casa cuyos habitantes fueron asesinados. Los que entraron en la casa fueron guillotinados, y Máximo Jiménez, condenado á trabajos forzados por haber podido demostrar que había permanecido en la calle, ejerciendo el papel de atapiz, como se dice en el argot de presidio.

Un día, Máximo Jiménez desató la lengua en el presidio de Nueva Caledonia, y dijo poco más ó menos, en presencia de varios compañeros, lo siguiente:

«Muchas personas se me achacan de la índole de la que me ha traído aquí; pero en cambio nadie se ha preocupado del crimen de Sidi-Bel Abbés, en el cual pagué las culpas por mi otro español, completamente inocente, y que tenía contigo extraño parecido.»

## ALCOY

Anoche se verificó el segundo concierto musical de la temporada, en los hermosos jardines del Círculo Industrial.

La notable banda «Nueva del Iris» ejecutó un selecto programa, figurando algunas obras muy hermosas, entre ellas «Tosca», «Carmen» y «Pagliacci», y el inspirado pasodoble de Pérez Laporta «La entrada de Moros».

Todas estas obras fueron interpretadas magistralmente por la «Nueva del Iris».

La velada resultó agradable, aunque con poca concurrencia, sin duda, á que se encuentran veraneando muchas familiar de la buena sociedad alcoyana.

—Días pasados dimos la noticia de haber cesado en el cargo de Juez de primera instancia é instrucción de este Partido, D. Melitón López González.

Hoy, con nuevos datos, podemos participar á nuestros lectores que dicho señor, por R. O. de 26 de Julio último, fué trasladado, á su instancia, al Juzgado de igual clase de La Coruña.

—Ostien esa el FERRO QUINA-BISLERI como son apetito.

—Cultos para mañana jueves:

En la parroquia de Santa María, á las nueve y media de la noche Adoración nocturna por el turno «Cor Jesu».

En la iglesia del Santo Sepulcro, al anochecer ejercicio con exposición.

—La banda «Nueva del Iris» ejecutará mañana noche, á las nueve y media, en el paseo de la Glorieta, el siguiente programa:

Amontillado Imperial, Pasodoble.—Pérez Monllor.

La Machicha, Baile de la zarzuela «La Galita Blanca».—Giménez y Vives.

Tosca, Fantasia.—Puccini.

Entre el Juquer y el Turia, Capricho rural.—Giner.

Moros y Cristianos, Pasodoble.—Se rrano.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—En Muro se ha recibido con general aplauso el nombramiento de D. José Bono Gosálbez, exdiputado provincial y persona prestigiosa de aquella localidad, para gobernador civil de Cuenca.

El Sr. Bono fué obsequiado con una serenata por la banda municipal, siendo objeto de grandes manifestaciones de cariño por parte del vecindario, dándose vivas al señor Canalejas y al diputado por el distrito de Pego don Baldomero Vega de Seoane.

—EL FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Ha sido prorrogado hasta el dia 1º de Septiembre próximo, el plazo concedido para enviar los estados que se refieren á la situación económica de los pósitos.

—El Banco de España prepara una nueva emisión de billetes de 1 000 pesetas, cuyo dibujo y grabado se han encargado á Inglaterra.

—Tenía cariño á vuestra salud? Tú mande al FERRO QUINA-BISLERI.

—Con motivo del conflicto originado por la subida del impuesto de consumos en el término municipal de Alicante, los Alcaldes de las trece partidas han presentado en masa las dimisiones de sus cargos al presidente del Ayuntamiento de Alicante.

—El ministro de la Gobernación señor Dávila ha firmado una real orden disponiendo la creación de una junta encargada de estudiar las reformas que se deben introducir en telégrafos.

Dicha junta la presidirá el director general de Comunicaciones.

Se le encarga es udie y proponga en el plazo de un trimestre la creación de la Escuela Superior de Telégrafos, reforma

de los reglamentos, implantación del servicio telefónico, adquisición del material moderno para líneas y estaciones, reparo de telegramas á domicilio, abreviación de trámites dentro de las estaciones y servicios rápidos y especiales para la prensa.

Sobre los asuntos que vaya dictaminando la citada junta se realizarán sin aguardar el plazo del trimestre.

—El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Una Comisión parlamentaria inglesa estudia en estos momentos la reforma del impuesto sobre la renta, y acaba de obtener del presidente del Board of Island Revenue, una interesante estadística de los millonarios que viven en el Reino Unido.

De ella resulta:

1.º Que 6.500 personas disfrutan una renta que varía de 126.100 francos á 252.200, representando una renta total de 1.134.900.000 francos.

2.º Que 2.500 gozan una renta de 252.200 á 504.400 francos.

3.º Que 750 cobran intereses que oscilan entre 504.401 á 1.008.800 francos; y

4.º Que 500 tienen un rendimiento de más de 1.008.800 francos.

Es decir, que en Inglaterra hay 10.250 millonarios, que cobran como renta francesa 3.051.620.000.

¿Cuántos millonarios hay en España?

Son habas contadas, y tan contadas, que no pueden contarse por cientos.

¡Felices de los ingleses, de los que hay 10.250 millonarios!

No debe ser allí *rara avis* ser millonario, porque lo que abunda...

En fin, consolémonos con la esperanza de que algún día podamos decir otro tanto de la antigua Iberia.

Quién no tiene derecho á la esperanza?

—EL FERRO QUINA-BISLERI devolverá las fuerzas á los convalecientes.

—Un sabio alemán ha encontrado un nuevo procedimiento de averiguar si una persona está ó no realmente muerta.

Con una cerilla se produce al presunto muerto en una mano ó en un pie, una vejiga, que se atravesia con un alfiler ó otro instrumento.

Si de la vejiga sale líquido, el cuerpo tiene vida; si sale vapor, la muerte es cosa indudable.

—Ha quedado abierto al público en la plaza del Mercado, (local de la antigua contaduría del teatro principal), un nuevo despacho de carnes de ternera y carnero á los precios siguientes:

Carnero: chuletas y pierna, 2 ptas. kilo. La demás carne á 1'80 ptas. kilo.

Ternera: filete y cadera, á 2'40 pesetas kilo.

La demás carne á 2 ptas. kilo.

—Las personas de temperamento sanguíneo evitarán las congestiones con el empleo metálico de las «Sales de Mérida de Aragón».

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

## INFORMACIÓN MILITAR

Como de costumbre, mañana á las cuatro, irán al tiro al blanco la primera y tercera compañías del segundo batallón del Regimiento de Vizcaya.

Por real orden publicada por el ministerio de la Guerra, pueden efectuar la redención á metálico hasta el dia 30 de Noviembre próximo, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1905, que se encuentren en caja para ingresar en los cuerpos armados.



Santo de hoy — San Pedro Ad-Vincula y Santas Fe, Esperanza y Caridad.

Santo de mañana — Nuestra Señora de los Angeles.

## LOS RESTOS DE LEÓN XIII

Los telegramas de Roma dan cuenta de un hecho que está siendo muy comentado.

Dicen que por encargo de Su Santidad, el Cardenal Vicario ofició al Quirinal preguntando si se podía contar con el servicio de orden público para el día en que se trasladara desde San Pedro á San Juan de Letrán el féretro que contiene los restos de León XIII.

Añadía la comunicación del Vaticano que se solicitaba ese servicio solamente con el objeto de impedir que la aglomeración de público dificultara el paso del cortejo, aunque éste se organizaría más tarde al amanecer.

El prefecto de Roma ha contestado en el acto, manifestando que por acuerdo del gobierno, no sólo se facilitaría la policía, sino que se tributarían á los restos de León XIII todos los honores militares que corresponden á un soberano.

A este fin, el ministro de la Guerra dictará las oportunas disposiciones para que cubran la carrera todas las tropas de guarnición en Roma.

## Desde Madrid

## CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31 Julio de 1906.

El mes de Julio se despidió con el mismo calor con que empezó y que tanto nos ha hecho sudar, *velis nolis* como diría mi antiguo amigo Paco Vitoria. Ahora todas nuestras esperanzas se cifran en que resulte cierto el adagio «Agosto, frío en rostro», porque de seguir los calores vamos á resultar los que estamos en Madrid, cocidos en nuestra propia salsa. Y gracias que por las noches en los paseos, en las afueras y en las numerosas Kermesses que han venido á sustituir, aunque imperfectamente á los antiguos deliciosos Jardines del Buen Retiro, se respira algo y se oye música que distrae la atención e invita al baileto á los amigos de Terpsicore, que todo esto por esto, sería cuestión de emigrar, prescindiendo de todo género de consideraciones y atendiendo á que si morriremos asfixiados, nadie nos satisfará los daños y perjuicios que «por clasificación» nos correspondan.

El calor ha alejado de Madrid á la mayoría de los ministros, dejando en cuadro al Gobierno. Nada menos que cinco ministros hay ausentes, el de Estado, el de Fomento, el de Instrucción Pública, el de Gracia y Justicia y el de Marina, y por más de que este último regresará mañana y el conde de Romanones se halla, como si dijeramos, á cuatro pasos de la capital de España, lo cierto y seguro es que solo quedan en Madrid, con el general López Domínguez, presidente y ministro de la Guerra, en una sola pieza, el Sr. Navarro Reverter, ministro de Hacienda, y el señor Dávila y Bertololi, ministro de la Gobernación, y que entregado el presidente á sus cuidados, el Sr. Navarro Reverter á sus incesantes y importantísimos trabajos, y el Sr. Dávila, á la empresa trascendental de evitar su contacto con los periodistas, de quienes huye como el diablo de la cruz, la política duerme apacible sueño y en vano los eternos vocingleros de la oposición muestran empeño decidido en querer probar que existe algo en el seno de la situación que perturba las plácidas siestas de los gobernantes.

Por real orden publicada por el ministerio de la Guerra, pueden efectuar la redención á metálico hasta el dia 30 de Noviembre próximo, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1905, que se encuentren en caja para ingresar en los cuerpos armados.

Por real orden publicada por el ministerio de la Guerra, pueden efectuar la redención á metálico hasta el dia 30 de Noviembre próximo, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1905, que se encuentren en caja para ingresar en los cuerpos armados.

## GRAN RELOJERÍA MODERNA



## Francisco Picó Antolí

Calle San Lorenzo, 23.—ALCOY

Grandes surtidos en relojes de pared, bolsillo, despertadores, etc.

Surtido completo en Óptica, cristal de Roca y Finglas, Termómetros, Barómetros,

pesa-scales, pesa-vinos, etc. Armazones y composturas de todas clases.

Precios sin competencia.

## NOVEDAD INGLESA

## La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y con

sin igual perfección

## ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



## BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. José Llisterri

Administrador: D. Luis Vidre

Temporada oficial: de 15 de Mayo a 15 de Octubre

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las cinco de la mañana y cinco y media de la tarde y por los coches directos que salen de Alcoy á las tres de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperará en Muro el coche del establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario, y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias, dirigirse al Administrador del Balneario en Benimarfull.

unido á los rebeldes, apresando al general de la fortaleza é hiriendo á otro. Una huelga

Madrid 1.º (15-45)

Ha estallado la huelga general en Helsinki.

Los huelguistas se han apoderado del tren correo.

La situación se ha agravado considerablemente por haberse unido á los obreros les tropas de aquella guarnición.

Estos libertaron á Kranovodsk que estaba preso por delitos políticos.

El viaje de los Reyes

subvenciones rotas Madrid 1.º (15-45)

Esta mañana á las ocho han llegado á Cowes los reyes de España, habiendo tenido un felicísimo viaje.

Más de Rusia

Madrid 1.º (15-45)

Las tropas de la fortaleza de Soeborg se han amotinado, excepto la infantería.

Los artilleros dispararon contra sus compañeros, haciendoles quinientas bajas entre muertos y heridos.

Sin noticias. —Censura extremada

Madrid 1.º (15-45)

Hay absoluta carencia de noticias políticas.

La combinación diplomática continúa

sin resolver, por lo que se ha de esperar

el resultado de los últimos desórdenes

en Soeborg, se ha extremado en gran medida la censura en el Imperio ruso.

La Bolsa

Madrid